

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1456/12.

Procedimiento: 1456/12.

Ejecución de títulos judiciales 376/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120015992.

De: Doña María Dolores Ramos Corpas.

Contra: Muebles Matamoros.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 376/14, dimanante de los autos 1456/12, a instancia de doña María Dolores Ramos Corpas contra Muebles Matamoros, en la que con fecha 10.2.15, se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 2.470,06 euros de principal más la cantidad de 700,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta Resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a siete de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.